

# ASETRAVI

Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya

NOTA DE PRENSA

## ASETRAVI participa en una jornada técnica sobre la nueva normativa de cargas en camión

Organizada por el Instituto Vasco de Logística



**BILBAO (22.01.18).**- ASETRAVI, representada por nuestro presidente Iñaki Errasti, ha participado esta mañana en Bilbao en una jornada técnica organizada por el Instituto Vasco de Logística (IVL) bajo el título "Nueva normativa de cargas en camión y perspectivas del sector para 2018".

Abierta por Janire Bijueska, directora de Planificación del Transporte del Gobierno Vasco, la sesión se convocó con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 563/2017 que regula las inspecciones técnicas en carretera e, indirectamente, la estiba de las cargas en los camiones. Esta normativa supone un cambio importante dado que hasta su implantación la ley era imprecisa sobre los criterios de fijación de las cargas en los vehículos.

Carlos Hernández, Eva María Hernández y Andoni Gortázar, del Instituto para la Seguridad de las Cargas (ISEC), expusieron las exigencias de la legislación europea y española e informaron sobre las herramientas y procesos que se están empleando para aplicar las medidas de forma rápida y eficiente. También aludieron a la responsabilidad del expedidor y del transportista y a casos prácticos y productos para la sujeción de las cargas.

La ponencia "Situación y perspectivas del transporte por carretera para 2018" presentada por Iñaki Errasti cerró la jornada. Tras considerar necesaria esta normativa "por el excesivo decaimiento de las buenas prácticas en las pautas de seguridad y amarre" y destacar la falta de formación inicial de los operarios, el presidente de ASETRA VI insistió en la "dificultad o imposibilidad" de trasladar los costes al cargador, "incluida la formación".

Seguidamente, Iñaki Errasti repasó los principales asuntos que ocupan y preocupan al sector, prestando especial atención al ROTT ("que debía entrar en vigor en 2014 y se espera que lo haga en julio de este año"), la situación del transporte por carretera ("con una actividad al alza y una rentabilidad escasa o negativa" que demuestran "la crisis estructural del sector" que sufre "la atomización y la competencia desleal" ) y los peajes, cuya aplicación se extenderá sin poder ser repercutidos a los cargadores.

El presidente de ASETRA VI cerró su intervención apelando a que los clientes valoren el plus de calidad que aportan las buenas prácticas en la prestación del servicio y asuman su coste "como una buena inversión por las garantías que aporta a la cadena logística". También solicitó de la Administración la habilitación de fondos destinados "a la formación del sector, instrumentalizados a través de las asociaciones profesionales, para mejorar la cualificación y competitividad de los operarios y de las empresas".

